



## COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS DE LA ENTIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES

*Circular No. 30- 09- 203*  
Convocatoria de Directores no Custodios

*Para: Áreas 3, 6 y 7 Regiones E. (Miembros a nivel nacional.)*

*De: Comité de Nombramiento Entidad Operativa de Servicios Generales*

Asunto: Convocatoria Directores No Custodios de la Entidad Operativa de  
Servicios Generales y de A.A. El Mensaje.

Fecha: Septiembre 30 de 2023

### **Saludo cordial.**

En concordancia con el principio de rotación y de acuerdo con nuestro Manual de Servicios nos permitimos informar que el comité de nombramientos de la Entidad Operativa de Servicios Generales AA envía la convocatoria para la vacante al servicio de DNC en la Entidad Operativa de Servicios Generales y la Entidad Operativa de AA el Mensaje para el año 2024. Teniendo en cuenta que esta se hace para las áreas cerca a la OSG, se envía a nivel nacional por si algún miembro se interesa en el servicio debe radicarse en la ciudad de Medellín.

Los requisitos básicos para este servicio son: Un periodo de siete años de sobriedad continua, “Experiencia profesional y de negocios, la experiencia de servicio en AA y la disponibilidad del candidato de cumplir con sus compromisos. También se consideran las aptitudes específicas necesarias para administrar los asuntos de las entidades operativas”. <Manual de servicios M 127

Los directores deben disponer de tiempo para asistir a todas las reuniones de la Entidad Operativa para la cual fue elegido. (un máximo de seis cada año, ordinarias); a las cuatro reuniones trimestrales de los comités de custodios (a los que estén asignados) y a la Conferencia de Servicios Generales durante una semana en abril. Además, se puede llamar a los directores para asistir a reuniones de un subcomité u otras y representar a las Entidades Operativas en los Congresos, Foros Regionales u otras funciones de A.A.

Las hojas de vida y de servicio de los candidatos(as) en el formato aprobado deben ser entregados en sobre cerrado, a la Calle 50 No. 46-36, oficina 310 dirigido al comité de Nombramientos de la Entidad Operativa de Servicios Generales al correo [aaserviciosgenerales@gmail.com](mailto:aaserviciosgenerales@gmail.com). [serviciosgeneralesaacolombia@gmail.com](mailto:serviciosgeneralesaacolombia@gmail.com) ( Este servicio es voluntario y no tiene remuneración económica, solamente espiritual), ***recibo hojas de vida hasta enero 30 / 2024***

Atentamente

Oscar Aguilar  
Custodio De Servicios Generales

Miguel Bentham  
Custodio Región E